

APROXIMACIÓN LÉXICA A LAS ESTRUCTURAS Y GRUPOS SOCIALES EN EL ESPACIO GEOGRÁFICO VASCONGADO (SIGLOS XV Y XVI)*

ÁNGELES LÍBANO ZUMALACÑARREGUI¹
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO /EHU
CONSUELO VILLACORTA MACHO²
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO /EHU

Resumen: Nuestro propósito en estas páginas constituye un intento de aproximación a la estructura del léxico romance tardo medieval en el País Vasco, referido a los grupos sociales. En estos últimos años la bibliografía histórica ha contribuido a esclarecer parte de estos postulados; sin embargo, los límites entre alguno de los términos que vamos a analizar resultan demasiado débiles. Al tratarse de un primer acercamiento desde la perspectiva de la lexicografía diacrónica, corremos el riesgo de que nuestros resultados sean limitados,

Abstract: It is the objective of this work to try an approach to the study of late Medieval Romance lexical structure in the Basque Country related to the social groups. In recent years, the rich bibliography of Medieval History has contributed to specify those propositions; however, we should admit that there does not exist a clear, differential boundary between some of these terms we'll analyse: the limits between them are too weak. This work constitutes only a first approach from the lexical diachronic we assume the risk

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia al proyecto HUM2004—0144/HIST

1 Facultad de CC.SS. y de la Comunicación. Departamento de Filología Hispánica, Románica y Teoría de la Literatura. Apdo. 644. 48080 BILBAO. angeles.libano@ehu.es

2 Facultad de Filología, Geografía e Historia. Departamento de Filología Hispánica, Románica y Teoría de la Literatura. Universidad del País Vasco /EHU. mariaconsuelo.villacorta@ehu.es

pero creemos que merece la pena intentarlo y trasladar así el punto de vista de la Historia a la Filología.

Palabras clave: Lexicografía diacrónica, historia de la lengua, romance vasco, espacio lingüístico vascongado, lexicografía regional, grupos sociales e historiografía medieval.

of limited results. Nevertheless we believe it is worth it to try, transferring somehow the viewpoint from History to Philology.

Key words: Diachronic Lexicography, History of Language, Basque Romance, Basque Linguistic Space, Regional Lexicography, Social Groups, Medieval Lexicography.

I. INTRODUCCIÓN

La crisis generalizada que caracterizó la historia del reino de Castilla en la Baja Edad Media tuvo como consecuencia graves enfrentamientos sociales que determinaron la configuración de un nuevo orden estamental. Estos conflictos fueron especialmente virulentos en el norte peninsular, sobre todo en el territorio que hoy conocemos como País Vasco, donde la denominada «lucha de bandos», en realidad enfrentamientos fratricidas o, por mejor decir, escaramuzas y pillajes sangrientos entre los linajes más importantes de la hidalguía rural vasca, protagonizaron el devenir histórico durante los siglos XIV y XV.

Entre las causas que dieron origen a estas guerras de bandería, ampliamente estudiadas por especialistas de la talla de Julio Valdeón (2001), Ángel García de Cortázar (1985, 2002 y 2005) o Julio Caro Baroja (1986), la primera es sin duda el debilitamiento del sistema feudal, aunque no es menor la reacción violenta de la nobleza rural, que siente en peligro su autoridad frente a la crisis política y económica generalizada, y al poder que iban adquiriendo las villas reunidas en hermandades. A todo ello, se debe añadir un movimiento semi-encubierto de estos mismos hidalgos vascos contra las pretensiones de la nobleza señorial. Se trata, pues, de una rebelión de la baja nobleza que veía cómo sus privilegios, sus usos y costumbres, franquezas y libertades, recogidos en el Fuero Viejo de Vizcaya de 1452, perdían valor ante una sociedad estructurada en torno a una disposición política y jurisdiccional diferente a la tradicional y propiciada por el propio monarca que, como es sabido, a partir de 1379 ostentaba también el título de señor de Vizcaya.

En este sentido, es nuestro propósito aproximarnos a la organización social del País Vasco en la Baja Edad Media intentando responder a algunas

cuestiones ya tratadas por los historiadores: ¿Quiénes eran sus pobladores: ricos-hombres, caballeros, hidalgos, escuderos, parientes mayores...? ¿Dónde vivían: señorío, solar, casas-torre...? ¿Cómo se organizaban: linajes, bandos, apellidos, parentela...?

Por otro lado, si como aparece reflejado en el Fuero Nuevo de Vizcaya, en 1526 se proclamó la hidalguía universal en el territorio vizcaíno, entonces ¿Qué es un hidalgo?

Aunque, naturalmente, somos conscientes de la amplia bibliografía histórica que en los últimos años ha contribuido a esclarecer parte de estos postulados, pensamos que los límites entre unos términos y otros resultan, en ocasiones, demasiado débiles. Frecuentemente se recurre a lemas coordinados: «solar y linaje», «hidalgos y escuderos, etc.», para expresar un solo significado cuando, en ocasiones, denotan dos conceptos diferentes.

Nuestra perspectiva, limitada por cuanto se trata de un primer acercamiento, traslada el punto de análisis de la Historia a la Filología, de tal forma que partimos de los contextos históricos, proporcionados por el *corpus documental* utilizado, para definir los distintos términos³.

De este modo pretendemos avanzar en el conocimiento tanto de la Historia de la Lengua como de la sociedad bajomedieval.

2. APROXIMACIÓN LÉXICA

Son numerosos los vocablos que, en un principio en la lengua latina y posteriormente en los inicios léxicos del romance peninsular, designan los principales grupos sociales que componían la sociedad medieval; por otro lado, debemos recordar los trabajos de historiadores y medievalistas que se dedicaron a desentrañar las posibles acepciones y valores emanados del latín, y aquellas

3 *Corpus documental* digitalizado en la página Web diseñada para este propósito: www.ehu.es/anlibano, enlace CODIVAS, donde se refleja el vocablo, la fecha, el documento, el responsable de la edición del texto, etc. Hemos trabajado con diferentes fuentes transcritas por José Ángel Lema *et al.* (2000): *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, M^a Consuelo Villacorta (2004 y 2005): *Las Bienandanzas e Fortunas de Lope García de Salazar* y Francisco Javier Goicolea, *et al.* (2005): *Honra de hidalgos, yugo de labradores: nuevos textos para el estudio de la sociedad rural alavesa (1332-1521)*.

que iban adquiriendo en su aplicación al romance castellano. Son clásicos y siempre bien valorados desde la lexicografía histórica las monografías de R. Menéndez Pidal (1976, s.v.), de José M^a Lacarra (1983) o el de F. Lázaro Carreter (1947); ello no obstante, debemos reconocer que la mayor parte de estos trabajos proceden de historiadores preocupados por la formación y evolución de las estructuras de poder y parentesco, por el fortalecimiento de la burguesía, la denominada luchas de bandos o la formación de los linajes, etc.⁴ Nos motivó investigar en esta parcela del léxico las afirmaciones siguientes de Caro Baroja (1986:15-16), gran conocedor de la problemática que nos ocupa:

Hay asuntos a los que constantemente aluden los libros sobre la España medieval, que sin embargo, constantemente quedan envueltos en la vaguedad e imprecisión. Una palabra nos los evoca, pero tal palabra se une en seguida a otras, sirve de apoyo para entrar en cierto campo, y luego deja no sólo de ser esclarecida, sino también de utilizarse. [...] Pero hay muy pocos lugares a los que recurrir para saber qué significan exacta puntualmente [...] es achaque común de los historiadores el dar por sabido lo más importante de la Historia que narran.

Nos proponemos en estas páginas acercarnos por primera vez al léxico romance tardío medieval en el País Vasco, referido a las estructuras y grupos sociales, espacio geográfico como bien se sabe parcialmente investigado, y, por otro lado, de demostrado interés para nuestro grupo de trabajo. Nos basamos para ello en los textos, editados por nuestros expertos paleógrafos, que constituyen parte fundamental en los análisis históricos por ellos llevados a cabo, seleccionando de todos ellos los lemas que definen, designan e identifican grupos y estructuras sociales. Tras su análisis e identificación, podemos delimitar los vocablos simples y pluriverbales que reagrupamos en los apartados siguientes.

4 Nos ha resultado de gran ayuda el trabajo de Becerro Pita (1990) sobre la nobleza castellana, en el que se realizan numerosas incursiones y comentarios sobre las primeras documentaciones históricas, acepciones, etc. de voces como *hidalgo*, *linaje*, *pariente*... comparando la región castellana con algunos datos que se desprende del cronista vizcaíno, Lope García de Salazar, principal protagonista de nuestro trabajo de investigación. No podemos olvidar los estudios más próximos, geográficamente hablando, del profesor García de Cortázar (1985, 2005 entre otros) gran conocedor de la sociedad medieval vascongada y que ha sugerido y motivado en ocasiones nuestros trabajos sobre este espacio geográfico.

1.1. Comentaremos en primer lugar aquellos que nominan en concreto estructuras y grupos sociales determinantes de la organización social, los cuales en principio formaban parte de los grupos de poder político, social y económico en la denominada lucha de bandos y linajes en la Vasconia bajomedieval y renacentista.

Así pues, se analiza a continuación sintagmas como *ricobombre, señor, pariente mayor, caballero, hijodalgo, infançon, escudero*.

1.1.1. *Rico hombre* se dice del poderoso y hacendado, que posee riquezas, aunque puede o no ser buen caballero⁵, dependiendo de si es calificado como hombre bueno y honrado o como poco caballeroso:

... que era del linaje de los de Cos de Santillana, e ganó allí naos e mucho algo. Eredólo este Pedro López por su madre e fue mucho *rico e onrado omne* e alcalde por el señor de Vizcaya... LGS, Libro 21, 24868.

... Muerto Juan González de Avellaneda, quedó Pedro Núñez, su fijo mayor, por erederero de la casa de Avellaneda, que fue mucho *rico omne, pero no mucho cavalleroso*... LGS, Libro 20, 16184.

Se recoge también la acepción tradicional de señor perteneciente a la más alta nobleza del reino:

...la plaga de Dios por seca e mal tiempo en las tierras d'España, que caían los omes muertos de fanbre pidiendo pan; e no engargante, qu'el rey e los prelados e *ricos omes* fazían muchas limosnas, e asimesmo los burgeses e gentes tenedoras fazían muchas limosnas por amor de Dios, pero que tantas eran las gentes pobres que no les podía avondar... LGS, Libro 25, 25272.

... E por esta nuestra carta mandamos al Serenisimo Príncipe don Felipe, muy caro e muy amado nieto e hijo e a los ynfantes, perlados, duques, marqueses, condes, *ricos omes*, priores, comendadores e subcomendadores, alcaldes de los castillos y casas fuertes e llanas e a los del nuestro Consejo, presidentes e hoydores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguazilles, merinos,... Lema 269,1681.

5 Según el DCECH, s.n. *rico*: «Desde el principio aparece con el sentido de 'acaudalado' [...]. En este sentido ha sido siempre de uso general. Pero, además, tiene otros, desde los orígenes, que pueden ser por lo menos tan primitivos y que pueden ejemplificarse en la noción de *rico omne* 'individuo correspondiente a la primera clase de la nobleza' (ya *Cid*, etc). Luego el sentido podía ser también 'poderoso' y 'noble'; [...]. Otras veces vale 'excelente, bueno, fino, caro', [...]. En <http://buscon.rae.es>, s.v. «Hombre que antiguamente pertenecía a la primera nobleza de España».

1.1.2 En cuanto al vocablo *señor*, de uso muy común, tiene, como es de suponer, diferentes significados contextuales. Destaca, en primer lugar, el título de *señor* o *señora* de Vizcaya, de origen legendario y representado por ricos hombres, o mujeres, y posteriormente por el rey⁶. Gobernaba el territorio y defendía los privilegios de los hidalgos vizcaínos:

...Título de la batalla que los vizcaínos ovieron en Artiaga con los leoneses e, seyendo vencedores, tomaron por *señor* a don Çuria... LGS, Libro 20, 19.

...Muerto este conde don Sancho, los vizcaínos, no quesiendo tomar por *señores* a dos sus hijos pequeños legítimos que dexava de tres años, deziendo que avían menester *señor que tomase lança en la mano para los govarnar*, tomaron por *señor* a Ínigo... LGS, Libro 20, 1351.

... quedaron *señores* de Vizcaya esta doña María, que llamaron la Buena, e su marido el infante, que morió luego en la Vega de Granada... LGS, Libro 20, 3311.

Además del señor de Vizcaya, eran *señores* quienes ostentaban poder y regían un territorio, bien con dominio y jurisdicción o solo con prestaciones territoriales.

...e otorgáronle los ayantares como a los otros señores. E / fue este don Juan Núñez el XI *señor* de Lara, que fue *señor* de Vizcaya porque casó con doña María, *señora* de Vizcaya, segund se contiene en el título de los *señores* de Vizcaya, e en sus hijos e hijas se acabaron e feneçieron estas dos casas... LGS, Libro 20, 5678.

... los dichos conçejos e vezinos d'ellos avían pagado al dicho su parte e a sus antecesores de tiempo ynmemorial aquella parte, e como tal derecho hordinario lo avían llevado los dichos *señores* de los dichos logares quieta e pacíficamente... Goicolea XXIV, 2109.

Entre estos, destacan los *señores de la tierra*, que dominaban un grupo de poblaciones unido bajo una misma representación: *de valle*, cuyo poder se concentraba en el conjunto de lugares, aldeas y caseríos que conformaban un valle; y *de universidad*, con un territorio formado por poblaciones unidas por intereses comunes regidas por una misma jurisdicción:

6 Según el DCECH, *s.v.* el plural latino SENIORES se empleó en el Bajo Imperio para designar a los viejos más respetables, [...]; posteriormente pasó a ser tratamiento de respeto a todo superior, y acabó por hacerse sinónimo de DOMINUS 'dueño' a principios de la Edad Media. <http://buscon.rae.es>, advierte de señor: «Que es dueño de algo; que tiene dominio y propiedad en ello. Noble, decoroso y propio de señor. Amo con respecto a los criados. Poseedor de estados y lugares con dominio y jurisdicción, o con solo prestaciones territoriales. Título nobiliario».

... Lo otro, porque si los dichos adversos en el dicho valle e tierra han tenido la dicha vara, es y a seydo de fecho e forçosamente e faboresçidos por los *señores de la dicha tierra e valle* de fecho... Goicolea XXIX, 4902.

... comoquier que todo el dicho valle de Leniz fuera avido por un pueblo, las personas que ende bibían fueran sugetas e vasallos del que hera *señor de todo el dicho valle*... Lema 261,1266.
...primeramente, la cassa y solar llamado por su nombre antiguo la casa e solar de Verastegui con su anteyglesia de la yglesia parrochial de *señor San Martín de la tierra e humiversidad* de Verastegui y con la renta e frutos decimales d'ella, conbiene a saver, las dos terçias partes1 de todos los frutos e rentas... Lema 270,1084.

Por otro lado, en un sentido más general, *señor* es todo aquel que pertenece a la aristocracia; en el caso del norte peninsular, destaca por encima de otras familias, el linaje de los Velasco:

...Juan de Velasco, que era *grand señor e poderoso*, avía enojo e malquerencia contra este Ochoa de Salazar e proseguíalo por todas las maneras que podía, dando favor e ayuda a sus contrarios e tomándole su parentela... LGS, Libro 24, 6382.

... E así fue Santurzi engrandeçida e fizo allí sus palacios e usavan mucho allí los *señores* porque era logar deleitoso e era previlejado d'ellos ... LGS, Libro 25, 29948.

Es bien conocido el empleo de *señor* como fórmula de tratamiento:

... Fue este dicho libro mandado escribir e tresladar por el *señor* Ochoa de Salazar, proboste de Portogalete, fijo mayor de Lope de Salazar e nieto del dicho Lope García... LGS, Libro 25, 30741.

... tienen alcalde de hermandad, e un procurador e diputado para entrar en el conçejo de la dicha çibdad, qu'el rey nuestro *señor* e padre de Vuestra Altesa e la Reyna mi *señora*, que aya santa gloria, les hizieron merced d'ello por una provision, e piden los dichos labradores que se haga con primero capítulo dise que los hijosdalgo de la dicha tierra... Goicolea XXVI, 105.

1.1.3. El término *mayor* tiene como significado general el de jefe o cabecilla de guerra⁷:

7 En palabras de García de Cortazar (2005: 569): «Dentro del grupo general de hidalgos descollaba un pequeño conjunto de parientes mayores. El vocablo escogido como autodenominación era ya un síntoma de la importancia de la vinculación parenteral, real o artificial, como elemento de cohesión. Esos parientes mayores disponían, a título individual, de mayor riqueza, pero, sobre todo, disfrutaban de algunos ingresos típicamente señoriales. [...]. Los parientes mayores dirigían las estrategias del grupo hidalgo y, en virtud de ella, establecían vínculos con sus iguales o con los

... E sobre esto acordaron de tomar por *mayor e capitán d'esta batalla* aquel don Çuria, que era nieto del rey d'Escoçia... LGS, Libro 20, 164.

...E muchos cavalleros e escuderos, espeçialmente Juan de Arze, fijo de Garçi Sánchez de Arze de Vellerías, e Lope Garçia de Porras, que eran *mayores d'esta defensa*, porque Juan de VeIasco era estonçes falleçido, e no querían ser so la sojuzión de sus fijos, e pusiéronse en encomienda del infantedon Juan... LGS, Libro 23,10152.

No obstante, el uso más frecuente del vocablo *mayor* resulta sinónimo del sintagma compuesto *pariente mayor*; es decir, aquel que representa la línea principal de una familia y toda su parentela y que, en el fondo, no deja de ser el cabecilla o jefe de guerra de su linaje:

... dieron con los dichos villanos en el suelo, faziéndoles pagar todos los daños e faziéndoles fazer todas las dichas fortalezas mejores que de primero. E así están agora, como casas sin çimiento, que sin *mayor* no pueden mucho durar... LGS, Libro 25, 24693.

... otro, porque los dichos contrarios estan todos puestos en vandos e fechos entre sy sus ligas e apellidos conosçidos, e cada vez que algun delito acaesçe entre ellos y sus *parientes mayores* yncubren, a vezes, temORIZANDO a los ofe(n)sados, e por otras maneras e formas, e como tienen el escrivano de su mano, pocas vezes se puede saber la verdad ... Goicolea XXIX, 5062.

... Lo otro, porque sy algund tiempo el dicho Martin Martin Sanches e sus antepasados llebaran los dichos serviçios, seria e fuera como *parientes mayores*, como se solia fazer en la dicha tierra e en toda la montaña, lo qual se fazia con boluntad e libre facultad de los que lo daban... Lema 261, 9188.

1.1.4. *Caballero*, de temprana y amplia difusión en la documentación alto y bajo medieval, como sintagma simple identifica al noble generalmente hidalgo que servía y luchaba a caballo, según se desprende claramente de su etimología⁸.

ricos hombres del reino castellano, [...]. Por debajo de los parientes mayores, el conjunto de hidalgos, caballeros y escuderos constituyó la base de cada uno de los linajes y las alianzas entre éstos acabó configurando los bandos». Por su parte, <http://buscon.rae.es>, define *mayor*: «Principal, que tiene superior dignidad o autoridad entre las personas o cosas de su mismo grupo. Superior o jefe de una comunidad o cuerpo. Caudillo, capitán, jefe de guerra. **Pariente mayor**. El que representa la línea primogénita o principal de un linaje».

8 DCECH, s.v. *caballo* lo atestigua desde 1076, procedente del latín tardío CABALLARIUS. Sobre el vocablo <http://buscon.rae.es>, s.v. reza: «El hidalgo antiguo notoriamente noble, que tiene algún lustre más que los otros hidalgos, o en la antigüedad o en méritos suyos o heredados. En lo primitivo se escogían para caballeros los hombres de más fuerza respecto que eran destinados para servir a caballo, y habían de tener ciertas calidades; pero habiéndose reconocido que estos come-

De acuerdo con la información que emana de estos textos, podían ser jóvenes, pero siempre con demostrado valor:

...de un fijo de algo que salió de aquel palacio de Arzeniega que se llama Villalovos, e así se llama agora. La causa por que tomaron nonbre Osorios fue porque un *caballero* de aquel linaje, que era *mançero e esforçado*, entró mucho denodadamente en una cueva que avía muchos diablos e echavan pedaços de omes muertos sobre los que allí entravan ... LGS, Libro 20, 7990.

El título además lo podía heredar su descendencia, eran considerados hidalgos⁹ (vid. s.v. *infra*) y en consecuencia libres y exentos de contribuciones:

... fecha relación que en esta probynçia y universalmente de Hebro allyende, en todas las montañas, de tiempo inmemorial se a usado, syn contradiccion alguna, que las personas que son *fijos de caballeros e ombres fijosdalgo* son avidos e tenidos por *hombres fijosdalgo e libres, esentos* de las contribuciones de los ombres pecheros, aunque sean bastardos e non legytimos,... Goicolea XX, 55.

En ocasiones, el sintagma se emplea como tratamiento— similar al de *señor*—, precediendo a un reconocido personaje, e identificado por el topónimo que indica procedencia:

... E todavía le respondió que si no gelos dava, que los entraría tomarlos. E como aquello vio este Juan López, pues seyendo ya de LX años e más, dixo: «Dezid al *caballero de Avellaneda* que pues en él no ay más medida, que me atienda». E salió a ellos, que ya le tenían cercada la casa, e dio por ellos a cavallo... LGS, Libro 23, 3030.

... a Pedro Díaz, el *caballero de Çavallos*, e de la causa d'ella el año del Señor de mil CCCC años mataron los de Herrera en Escovedo a Pedro Días, *el caballero de Çavallos*. Después fue preso el açipreste de Çavallos, su hermano, por Diego Pérez Sarmiento, que vino por corregidor, por mandado de la reina doña Catalina, por muchos maleficios... LGS, Libro 25, 21782.

tían varios excesos, se mudó, haciéndose que lo fuesen hombres ricos de varios lugares, prosapia, ciencia y buenas costumbres».

9 ...dichos rey ni sennor de este dicho reyno de su authoridad propia a los dichos hijosdalgo, sino que, nobocando y haciendo plegos los tres estados del dicho reyno, asi prelados como nobles, *caballeros e hijosdalgo* y los procuradores de las universidades de aquel, propuestas e referidas a ellos las neçesidades, fagan su peticion e demandas, e oydas e vistas ... Goicolea IX, 745. También en la documentación Alfonsí se identifica *caballero e hidalgo* en el sintagma pluriverbal «caballeros (f)hijosdalgo» DEDA, s.v.

1.1.5. La clase social *hidalgo* ha resultado una de las más tratadas por los medievalistas historiadores y lexicógrafos, así que destacaremos de nuestro *corpus* las formas bajo las que se grafían: la más común resulta *fijo(s)dalgo(s)*, seguida *fidalgo*¹⁰; hay escasos ejemplos de *hidalgo(s)*; una vez se prefiere la forma compuesta *fijo de algo*¹¹.

En cuanto a la identificación social de su estamento, así como a las numerosas prerrogativas y exenciones de que disfrutaban en este periodo, los textos nos resultan muy claros¹²: como estamento no podía ser perjudicado, era libre y exento de cualquier servidumbre, y se les permitía impedir, según el Cronista Vizcaíno, que los señores poblaran las villas, si lo consideraban oportuno:

...e después de los condes de Castilla, que agora eran sus señores. Las quales, entre otras muchas, eran estas principales: *qu'el señor no procediese contra ningún fijoalgo de suyo* sin querrelloso

10 ... fortalezas, toviéndolos çercados, tirándoles con grandes trabucos e otros petrechos, seyendo capitán e governador d'estas Hermandades este Alonso de Lancones, que cada que esto fazía se juntavan con él LXX omes *fidalgos* e labradores. casas e fortalezas que derribaron son éstas... LGS, Libro 25, 24020; e en caso que lo sobredicho oviera lugar devieran declarar los dichos mis oidores en la dicha sentençia, que así los fidalgos como los labradores pagaran los dichos maravedis de la dicha alcaldia, pues a todos conçernia e a todos tocava e atania, Goicolea XXIV, 4578.

11 ... Villalovos de Canpos, que oy día están un palaçio e torre vieja donde él salió. E vienen estos d'este linaje de *un fijo de algo* que salió de aquel palaçio de Arzeniega que se llama Villalovos, e así se llama agora. La causa por que tomaron nonbre Osorios fue porque un caballero de aquel linaje... LGS, Libro 20, 7961.

12 Ya García de Cortázar (1985:278 y ss.) afirmaba: «Los hidalgos constituyen el escalafón inferior de la nobleza, y [...] gozan de todas las prerrogativas de esta. En el caso concreto de Vizcaya son los hidalgos, desde el punto de vista cuantitativo, los más importantes integrantes de su nobleza, y su número irá aumentando en función de la progresiva equiparación con ellos del campesinado libre y propietario»; y en (2002:258) concluye: «Los hidalgos no pretendían considerarse a sí mismos como únicos representantes autorizados de sus respectivas sociedades regionales [...] Simplemente, querían defender sus privilegios. Frente al rey pero, sobre todo, frente a sus convecinos de las villas, a quienes tenían mucho más cerca». Por su parte, en Díaz de Durana (2007:61-62) se advierte: «Los hidalgos constituyen, en función de sus fuentes de ingresos, un grupo heterogéneo [...] junto a la permanente defensa de sus privilegios, tomaron también parte en iniciativas antiseñoriales [...] que cuajaron en alianzas políticas con los pecheros y las gentes de las villar, que, cuando triunfaron, constituyeron el mejor soporte para asegurar en el futuro su preeminencia social y política».

sus oficiales, sinon por muerte de omne extranjero andante, e por fuerça de muger, e por quebrantamientos de caminos reales e de casas... LGS, Libro 20, 664.

...fue el XVI señor d'ella e, igualándose con los vizcaínos, que ellos fiziesen casas fuertes en sus eredades quales quisiesen e que ella poblase villas quantas quisiese, *no perjudicando a los fijosdalgos en cosa alguna*, que fállase que fasta este tiempo *los fijosdalgo no dexaron poblar villas a los señores* ni los señores a ellos fazer casas de siete codos arriba... LGS, Libro 20, 3339.

...mostrar de *qué libertades de franquezas y esenciones deven gozar los fijosdalgo* de este dicho reyno, segun los fueros e usos e costumbres de aquel. lo qual, nos an suplicado que con gran instançia demandado que de oportuno remedio les huviesemos dicho reyno, a que ayán de azer algunos serviçios,... Goicolea IX, 234.

...e a la condiçion por cabsa e cabsa non seguida e puesta una cabsa por otra, e al dolo malo e al dolo futuro e a las que disen que *omne fijosdalgo non debe ser preso ni detenido* por debda que deba ni executada su casa en que mora ni su caballo ni armas por debda alguna çebil e convencional... Lema 256, 4829.

El *hidalgo* puede ser un mozo joven, genuino y verdadero, legal de ascendencia¹³:

...de la casa e linaje de Dávalos e de su creçida e decaída linaje de Dávalos eran del reino de Navarra e lo son. E d'éstos vino en Castilla *un fijosdalgo mançevo* de XVI años que llamavan Rodrigo de Dávalos, e fue moço d'espuelas del rey don Enrique, terçero d'este nonbre,... LGS, Libro 20, 18842.

...que la eredó por su madre, que la oviera d'erencia del señor de Vizcaya. E llamávase éste don Lope Cuero Sin Ijada, deziendo que de otras partes era *legítimo fijosdalgo*, e ovo una fija eredera e no más. de la contienda que ovo entre las casas de Mendoça e Mendibil hermano menor de Mendoça, que pobló en Mendévil... LGS, Libro 20, 9160.

...e contra su procurador en su nombre, por la qual, entre otras cosas, dixo que seyendo su ser que hera el dicho Juan Martines de Andagoya, su parte, ome *fijosdalgo de padre e de ahuelo* e devenga quynientos sueldos segund fuero de Castilla, e estando e aviendo estado el dicho su parte, e los dichos sus padre e ahuelo... Goicolea XVIII, 473.

Como en el ejemplo anterior de caballero, la condición de *hidalgo* puede ser valorada cuantitativamente:

13 En la *PartidaII. Título 21, Ley 3* de Alfonso X leemos: «Hidalguía, según dijimos en la ley antes de esta, es nobleza que viene a hombres por linaje, y por ello deben mucho guardar los que tienen derecho en ella, que no la dañen ni la mengüen, y pues que el linaje hace que la tengan los hombres así como herencia...»

...seyendo casado, ovo un fijo que llamaron el Infançón sobrenombre, diziendo que era *mucho fijosdalgo*, e una fija que llamaron doña María Sánchez de Fresnedo E moriendo este Infançón de XVIII años en vida de su padre, dexó una fija vastarda... LGS, Libro 21, 16521.

1.1.6. A pesar de que la frontera semántica que separa a *hidalgo* de *escudero* es demasiado tenue¹⁴, se pueden establecer algunas distinciones.

El *escudero* es, según los textos, un *hidalgo*, noble por lo tanto, y caballero en armas:

... que los dichos bachilleres Martin Fernandez de Paternina e Joan Martines de Rojas fizieron entre el dicho concejo de Salvatierra e los dichos *escuderos*, mandaron que fuesen guardados a los dichos *escuderos sus previlegios e busos e costumbres*, fallamos que los dichos *escuderos fijosdalgo* que biben e moran en las dichas aldeas e juridizion de la dicha villa de Salvatierra deben gozar... Goicolea X, 4895.

... E d'este linaje de Ospines e de Ugarte ay muchos buenos omes, que son juntos en él linaje de Anuçivay. Su fundamento fue de un *escudero* que fue *fijosdalgo* de Álava, que era nieto de don Gastea d'Arburu de Álava, que fue *noble e mucho esforçado cavallero en armas*... LGS, Libro 21, 30399.

Para designar su condición de nobleza, el *escudero* casi siempre va acompañado del adjetivo *bueno*:

... Otros muchos fijos e fijas ovieron estos señores de Velasco, legítimos e vastardos, que vienen muchos *buenos escuderos* d'esta casa e linaje... LGS, Libro 20, 12836.

... Juan Roiz de Lezcano e Fernando de Lezcano, que poblaron en Álava e ay *buenos escuderos* de su generación... LGS, Libro 21, 2789.

Entendemos también por *escuderos* nobles los denominados como *señalados* y *mayores*, frente a *menores*, *servidores* o *criados* y a los *escuderos de baja manera*:

... e a todos los *escuderos señalados* de toda Vizcaya, faziéndoles saver cómo el rey le avía fecho merçed del corregimiento e que les ploguiese d'ello, pues era onra e provecho d'ellos e d'él e favor... LGS, Libro 24, 13301.

14 En <http://buscon.rae.es>, *s.n.escudero* leemos: «Hombre que por su sangre es noble y distinguido, emparentado con una familia o casa ilustre, y reconocido y tratado como tal. Paje o sirviente que llevaba el escudo al caballero cuando este no lo usaba. Hombre que antiguamente se ocupaba de asistir y atender a un señor o persona distinguida».

... e asimesmo fueron contra voluntad de los *escuderos del solar, mayores e menores*. E así llegados, ayuntáronse en Ermua de Durango fasta CCCC mil omes mucho armados e ochenta de cavallo con los de Çárate... LGS, Libro 22,19036.

... Alonso casó con fija del conde don Álvaro d'Estúniga e matólo un *escudero* que avía seído su *criado* por desonor que le ovo fecho, que le metió una espada por los guargueros en su palacio en un volliçio que se levantó ... LGS, Libro 20, 20350.

... El linaje de Setiën su comienço fue de *escuderos de baxa manera* que eran del solar de Agüero. E el que primero que tomó vando fue Gonzalo González de Setiën, que con favor de Juan de Velasco... LGS, Libro 21, 37687.

1.1.7. Desafortunadamente, resulta exigua la información que sobre *infançon* aporta nuestro *corpus*; va referida exclusivamente a un hijo de Iñigo Sánchez Fresnedo, quien al morir muy joven, y puesto que era un reconocido hidalgo, recibió el nombre como apodo o apelativo¹⁵:

.... d'Ínego Sánchez de Fresnedo, que fezieron en la su meatad la casa de Abaxo, que es cavo la azeña don Furtud Sánchez, seyendo casado, ovo un fijo que llamaron el *Infançon* sobrenombre, diziendo que era mucho fijodalgo, e una fija que llamaron doña María Sánchez de Fresnedo... LGS, libro 21, 16515.

...ovo un fijo que llamaron el *Infançon* sobrenombre, diziendo que era mucho fijodalgo, e una fija que llamaron doña María Sánchez de Fresnedo E moriendo este *Infançon* de XVIII años en vida de su padre, dexó una fija vastarda donde vienen Sancho Sánchez de Larrea e los de Iloçega... LGS, Libro 21, 16536.

1.2. Comentaremos en este párrafo las voces que determinan agrupaciones de personas más amplias, *señorío, solar, casa, torre; generación, bando, linaje, pariente/parentela* en las que suelen integrarse estas clases sociales¹⁶; así como *apellido* o llamamiento, petición de ayuda a determinadas agrupaciones.

15 En cuanto a su acepción, mantiene en principio el significado etimológico latino (*Infanzon* 'individuo correspondiente a la segunda clase de la nobleza, superior a los hidalgos e inferior a los ricoshombres' [...] del lat. vg. hispánico *INFANTIO, -ONIS, 'joven noble', DCECH, s.v. *infante*). El diccionario de términos alfonsíes lo identifica con la «Persona perteneciente a la segunda clase de la nobleza, superior a los hidalgos e inferior a los ricos hombre» (DEDA, s.v.); mientras que en <http://buscon.rae.es>, s.v. *infanzón*, se incluyen todos los conceptos, «Caballero noble de sangre, hijodalgo o señor de vasallos».

16 García de Cortázar (2005: 71) comenta: «... En una organizada defensa frente a la actitud hostil de las villas, y contra los desafueros de los Parientes Mayores y sus banderizos, ponen en pies de guerra a las hermandades, los hidalgos se reúnen progresivamente en agrupaciones más amplias -familia extensa, linaje, parentela- hasta llegar a dos grandes bandos». Por su parte, Díaz de

1.2.1. La *casa* es el edificio para habitar, la vivienda familiar, comúnmente construida con madera, piedra y cal¹⁷:

... E çercáronle en la villa de Gernica en las *casas* e iglesia de arriba, e salió de allí por pleitesía e fuese a Çornoça... LGS, Libro 22, 10048.

... cavalleros de Angulo, veyendo a Fortud Ortiz viejo e los fijos muertos e los nietos pequeños, derribáronle la *casa* de Quincoses por el suelo e fuese querellar al rey. E fue dada sentençia contra ellos que fiziesen la dicha *casa* traxiendo *la piedra e la cal e el agua*... LGS, Libro 23, 468.

... E quemaron una madrugada a Garçi Falda de Onas en la su *casa de lastra ensuzjada*, que es en los Corrales, e a su muger e fijos e muchos parientes... LGS, Libro 25, 82.

Junto a linaje, *casa* designa también al grupo familiar, pero con la particularidad de referirse a la familia nuclear o, como mucho, a la parentela¹⁸; es decir, a quienes están relacionados por vínculos de sangre y vienen del mismo origen, especialmente si la casa pertenece a la alta nobleza o es importante por su riqueza:

... De cómo fue levantada la enemistad entre las *casas* de la Sierra e de Sant Martín, seyendo sus dueños primos... LGS, Libro 24, 2195.

Durana (2002:16) advierte: «A la llamada del Pariente Mayor se ponían en pie de guerra la parentela y las gentes vinculadas, reconociendo la superioridad de quien habitaba la casa torre, fundada por un antepasado común -muchas veces legendario- sobre *el solar que daba nombre al linaje* y del que descendía».

17 La Academia <http://buscon.rae.es>, s.v., advierte sobre este lema, «Edificio para habitar. **familia**, grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje. Hijos o descendencia. Número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa. **6. f.** Descendencia o linaje que tiene un mismo apellido y viene del mismo origen. Estados, vasallos y rentas que poseía un señor. **Cabeza de armería**. casa solariega del pariente mayor, cabeza de su linaje. **Fuerte**. La fabricada para habitar en ella, con fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos. La muy acaudalada. **Grande. casa** aristocrática o importante por su riqueza. **Llana**. casa en el campo, sin fortificación ni defensa», <http://buscon.rae.es>,

18 Becerro Pita (1990: 89): «De acuerdo con esta consolidación definitiva de las estructuras agnáticas se enriquece el vocabulario que alude a ellas. Las referencias al linaje son mucho más frecuentes y términos nuevos o de escasa implantación resultan corrientes ahora [...]. El que hace mayor fortuna ahora es el de casa. Es el que indica con más precisión el linaje con un funcionamiento autónomo y como titular de un señorío, que pasa de una a otra generación».

... De cómo fueron levantados los señores de Lara e de dónde sucedieron e cuáles e cuántos fueron e de sus fechos. De la *casa de los reyes de León* sucedió un hijo del rey que fundó la *casa e castillo de Lara*... LGS, Libro 20, 4223.

En algunos ejemplos, *casa* equivale a posesiones, vasallos y rentas de un señor:

...E casó con doña Leonor de la Vega, fija heredera de Garçilaso de la Vega, que estava viuda, e heredó con ella la *casa* de la Vega con todos sus *eredamientos* ... LGS, Libro 20, 9558.

...Muerto este marqués Ínigo López, dexó fijo *heredero de su casa* a don Diego Furtado, que fue marqués de Santillana e *eredero de toda su casa*... LGS, Libro 20, 9722.

Se distingue entre *casa llana*, casa en el campo sin fortificación ni defensa, y *casa fuerte* o *casa torre*, la solariega donde habitaba el pariente mayor, cabeza de su linaje, con fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos; de estas casas-torre se especifica, además, que deben ser de *siete codos arriba*:

...Este dicho día que fue seys de noviembre de mill e CCCCLXXVII annos, en el dicho lugar de Galarça, en la *casa llana* d'ella, Pedro de Goytia, vecino e morador en el lugar de Alaurría, que es en tierra de Lenis, obligose con su persona e bienes muebles y rayses, avidos e... Lema 249, 22.

...que llamaron la Buena, e su marido el infante, que morió luego en la Vega de Granada e fue el XVI señor d'ella e, igualándose con los vizcaínos, que ellos fiziesen *casas fuertes* en sus eredades quales quisiesen e que ella poblase villas quantas quisiese, no perjudicando a los fijosdalgos en cosa alguna... LGS, Libro 20, 3321.

... que fállase que fasta este tienpo los fijosdalgo no dexaron poblar villas a los señores ni los señores a ellos fazer *casas de siete codos arriba*. E esta doña María fizo poblar todas las villas que son en Vizcaya... LGS, Libro 20, 3364.

La mayoría de las casas-torre tenían anexionado un palacio que constituía en realidad la zona habitada por el pariente mayor:

... la guerra dende a quatro meses, adovada la dicha 1onbarda en Plazença, tornaron sobre la dicha *casa* e, pasándole con ella de parte en parte, diéronse a pleitesía de salvar las vidas e derribáronla por el suelo, quemando las *maderas e palacio* ...LGS, Libro 22, 20077.

... De cómo Gómez González de Butrón quemó e derribó muchas casas en Larrabeçúa e en Çugasti [e] Leçama e de Fuica e la *torre e palacios* de Çamudio ...LGS, Libro 22, 13512.

1.2.2. El vocablo *torre*¹⁹ sustituye en la documentación al término compuesto *casa-torre*. Las *torres viejas* son las fundadas por los antepasados frente a las de nueva construcción. Se distingue, además, entre *torre mayor* y *torre menor*, dependiendo de las riquezas del señor que las regentaba:

... su comienzo fue de un fidalgo que salió de la montaña de açerca de Arçeniega de Ayala que fue poblar a Villalovos de Canpos, que oy día están un palaçio e *torre vieja* donde él salió... LGS, Libro 20, 7949.

...eredaron a Olariaga e a Sant Martín de Arteaga por su padre, Ordoño, e eredó las *torres* anbas de Salzedo por su madre, doña Teresa de Sant Julián, que fizo la *torre menor* Juan Ortiz, su padre, e la *torre mayor* por doña María Sánchez, hermana de Juan Sánchez Marroquín, que fizo la *torre mayor*... LGS, libro 21, 11930.

... E por esta causa casaron los de Traslaviña la nieta eredera de Juan Garçia de Traslaviña, que era rico e avía fecho *casa mayor* que sus vezinos, con Pedro de la Puente, fijo de Diego Ibañes de Valmaseda, e tomaronlo por mayor... LGS, libro 25, 8821.

Habitualmente eran utilizadas como fortaleza-prisión, aunque su uso común era el de casas de defensa en las que se refugiaba la parentela en época de guerra:

...fue *preso* Sancho Ospina de Ugarte de Pedro López de Ayala e yogo *preso siete años en la torre* de Unas... LGS, Libro 23,12421.

19 A propósito de las casas-torres comenta García de Cortázar (1985: vol. III, 37): «Junto a la vivienda rural y la vivienda urbana, existen en Vizcaya otro tipo de residencia, las casas-torre. [...]. La construcción de este tipo de edificación se debe a las necesidades del momento, a las luchas y enfrentamientos que encabezan los parientes mayores. Dada esta circunstancia, no es extraño que los fueros se hagan eco de su existencia y permitan que cualquier hidalgo pueda construir una casa fuerte. Pero, en la realidad cotidiana, parece que aunque, en efecto, cualquier hidalgo vizcaíno puede poseer casa de este estilo, quienes en realidad las poseen y construyen son los parientes mayores, refugiándose en ellas en los momentos de peligro los restantes miembros del linaje o bando. Esto pone de manifiesto la principal función de estas casas-torre: la de servir de residencia a su propietario, al mismo tiempo que de lugar de defensa para él mismo y su linaje y de emplazamiento a partir del cual éste domina la zona circundante. Pero a pesar de este aspecto defensivo que las casas-torre indudablemente tenían, su emplazamiento no parece responder siempre a una preocupación estratégica, sino que, por el contrario, parece que el lugar escogido para su edificación responde a otras motivaciones. En este sentido, podemos destacar el caso de las Encartaciones, donde las casas-torre, además de encontrarse situadas a muy escasa distancia unas de otras, se encuentran ubicadas a las orillas de los ríos o en lugares próximos a las rutas comerciales».

...estando desafiados estos de Luiçaga e de Achuriaga por esta muerte e yoguiendo *ençerrados en la torre* de Achuriaga, salieron XV omes d'ellos por el çerro arriba azia Sant Estevan, e Ochoa de Murga e todos los de Luiçaga, que les yazían en çelada, salieron en pos... LGS, Libro 25, 8314.

1.2.3. El *solar* está identificado con el lugar o territorio concreto en el que se asienta una familia y, en ocasiones, se refiere al terreno anexionado a la casa²⁰:

...Garçi Galíndez, que fue el quarto señor de Ayala e el primero que d'ellos tomó las armas e el nonbre de Salzedo porque fue a morar a Salzedo e eredó aquel *solar* e vienes de aquel conde don Rubio, su agüelo, que eran dos salzes verdes en canpo amarillo, que así las traía aquel su agüelo... LGS, Libro20, 10569.

...E otrosi, mando que el *solar e plaça* que yo tengo en penno de sesenta maravedis viejos de Ochoa Aguirre, *el qual solar y plaça es tras la casa* que yo avia en la dicha villa de Usurbill, que lo tornen mis herederos por los dichos sesenta maravedis a los dichos Ochoa... Lema 236, 1002.

Sin embargo, el lema coordinado *solar e linaje* nos lleva a identificar el lugar de asentamiento con la propia familia, entendida ésta en el sentido más amplio; es decir, la formada no solo por los ascendientes y descendientes directos, sino también por los parientes lejanos y por individuos con los que se establecen alianzas sin que, necesariamente, existan lazos de sangre:

20 Para García de Cortázar (2005: 447), solar en época medieval incluye la idea de «asiento de una familia nuclear o, cuando menos, individualizada, y, por extensión, la de centro de una explotación que, alrededor o, más frecuentemente, de forma aleatoria en el término de la aldea, posee huertos y piezas de cereal y viñedo y participa en los aprovechamientos colectivos de monte, bosque y ríos. Con este valor, que configura al solar como el domicilio conocido, y, por tanto, unidad fiscal, va ganando frecuencia su presencia en aldeas de Castilla la Vieja o La Rioja, desde mediados del siglo XI, y, desde luego, con absoluta claridad, en el XII. En el espacio vasco, en cambio, la aparición documental inequívoca de esta realidad parece que tiene que ver con el nacimiento de las villas. [...] Pero el vocablo no se reitera como el espacio circundante. Son las palabras *casa* y *domus* las que suponemos recogen esa idea de familia restringida y sus bienes anejos». En <http://buscon.rae.es.s.v.solar> leemos:» Casa, descendencia, linaje noble. *Casa solar*, o *casa solariega*. La más antigua y noble de una familia. *Hidalgo de solar conocido*. El que tiene casa solariega o descende de una familia que la ha tenido o la tiene.

...De los *solares e linajes* de Ayala e de Orozco e Llodio e dónde sucedieron. El *solar* de Murga el primero que allí pobló fue Juan Sánchez Chequelín, fijo vastardo de don Sancho... LGS, Libro 21, 29740.

...e asimismo Lope García de Salazar, porque sus fijos Juan de Salazar e Pedro de Salazar le rovaran lo suyo con ayuda de *sus parientes los del solar* e lo avían çercado e ofendido mucho por cavo. E deseando justiçia, fue causador en uno con el dicho Juan García de Santo Domingo, corregidor, pensando aver justiçia e reparo... LGS, Libro 22, 20805.

...E levantándose Juan Sánchez de Salazar e Pedro Fernández de la Sierra e todo el *solar de Muñatomos e sus valedores* para los socorrer, e llegados en Sesto grand gente, e andando tratos entre ellos e toviendo seguro de ocho días, diéronles fuego antes del día... LGS, Libro 25, 1199.

1.2.4. Con respecto a *señorío*, además de territorio perteneciente y gobernado por un señor, aparece asociado con el significado de dominio a cierto grado de superioridad con respecto al solar o al linaje:

...Muerto este conde don Nuño, dexó fijos a los condes don Álvaro e don Gonzalo e don Fernando. E don Álvaro, que era el mayor, ovo el *señorío* de la casa de Lara, que fue buen cavallero e el sétimo señor d'ella... LGS, Libro 20, 5288.

...entró un fijo del Rey de León con poderosa gente en Vizcaya, quemando e robando e matando en ella, porque se quitaran del *señorío* de León, e llegó fasta Baquio... LGS, Libro 20, 67.

1.2.5. Los textos determinan con relativa claridad la relación semántica que suponen estas agrupaciones al enlazar ambos lemas con la partícula coordinativa *e* en *linaje e generación*, *solar e linaje*, *parientes e linaje*, y *linajes e bandos* —expresión esta última que ha dado lugar a numerosa producción historiográfica, y que constituye un elemento esencial en el proyecto en que participamos—:

...De la casa e linaje de Aro e de sus fechos e de sus decaídas de unas en otras fasta que fallecieron todos *linaje e generación* de Vernuy Láinez, que fue uno de los quatro fijos de Laín Calvo, sucedieron de uno en otro, de los quales el primero que se falla que tomó este nombre... LGS, Libro 20,7468.

...Este García d'Elgeta dexó fijo a Juan d'Elgeta E d'éstos ay en aquel linaje e villa otros buenos escuderos *solar e linaje* de Valda es antiguo e poderoso en *parientes e rentas*, el más que ay en el vando de Ganboa, no fuendo el de Olaso E su fundamento es en Valda, açerca de la villa de Ascoitia... LGS, Libro 21,1513.

... todas las omeçidas de las gentes suso contenidas sobre su verdad e segund su entendimiento le alcançó con toda verdad, que no quiso dexar las suyas e de sus *parientes e linaje* en olvidança e salidas de memoria para sienpre, quánto más pues que dexava los fechos de sus

antepasados escritos porque parecería grande amenguamiento a él... LGS, Libro 24, 20403. ...Estos dos bandos en Colindres el valle e logar de Linpias e de Anpuero fueron antiguamente dos *linajes e vandos* Pero Velas de Rada es del que ay más memoria que pobló allí e valió mucho e fizo la torre mayor de Linpias E d'este sucedieron los fijos de Fernand Sánchez del Varado, que eredaron aquella torre e solar... LGS, Libro 21, 33983.

Si bien desde el punto de vista etimológico, no existe relación alguna entre los términos *generación*, *linaje*, *parientes*— *parentela*; presentan sin embargo, campo significativo común en lo relacionado con la idea de grupo familiar, antepasados o sucesores²¹:

... E los vizcaínos, por deseo de señor de *la generación de los pasados*, reçivieronlo todos por señor. E porque el rey don Fernando era pequeño, e por la presión del infante don Juan, e porque don Enrique, su hermano... LGS, Libro 20, 2470.

...morió en la batalla de Aljubarrota, que dexó fijos a don Pedro de Montealegre e a don Fernando Manuel, donde vienen don Pedro de Montealegre e sus *fijos e generación*. De la casa e linaje de don Juan Alonso de Albuquerque e de sus fechos e de cómo fue desatada e fue de la Corona Real... LGS, Libro 20, 6916.

...E su fazimiento d'este linaje de Asúa fueron sus crecidas por ser mareantes en sus naos e omes onrados e vienen de una parte de la *generación* de don Garçi Tuerto de Vasurtu, como dicho es, e los *más parientes* que son en aquel linaje son de su *generación* E tienen buenas rentas... LGS, Libro, 21, 3889.

... todas las omeçidas de las gentes suso contenidas sobre su verdad e segund su entendimiento le alcançó con toda verdad, que no quiso dexar las suyas e de sus *parientes e linaje* en olvidança e salidas de memoria para sienpre, cuánto más pues que dexava los fechos de sus *antepasados* escritos porque parecería grande amenguamiento a él. LGS,... Libro 24, 20403.

...E fue Ochoa de Salazar en socorro de ellos de Retuerto e juntáronse en Landáburu para pelear. E como eran *parientes e de un linaje*, entraron d'ellos en medio e trataron seguro de tres días e que aquella noche saliesen todos de Varacaldo. E juntáronse otro día en las Arenas de Portogalete... LGS, Libro 25, 1631.

21 DEDA, s.v. *generación* «Véase también *linaje*. 1. Linaje, descendencia», s.v. *linaje*, «Véase también *generación*. 1. Ascendencia o descendencia de cualquier familia». Becerro Pita (1990:89-90) considera que, «De acuerdo con esta consolidación de las estructuras agnáticas se enriquece el vocabulario que aluda a ellas. Las referencias al linaje son mucho más frecuentes y términos nuevos o de escasa implantación resultan corrientes ahora [...]. Se multiplican las alusiones a los antepasados y la necesidad del mantenimiento presente de la gloria que aportaron a sus sucesores».

Generación, linaje y parientes suponen un vínculo claro de consanguinidad que se especifica²²:

...e diole el solar con ella e tiene fijos e fijas en él E d'este solar de Achega ay muchos buenos escuderos, que vienen *de la sangre e generación* d'ellos la villa de Çumaya ay un linaje que suçedieron de la generación de aquellos ganboínos que allí poblaron LGS,... Libro 21, 1981.

...E d'este solar de Achega ay muchos buenos escuderos, que vienen de la *sangre e generación* d'ellos la villa de Çumaya ay un linaje que suçedieron de la *generación* de aquellos ganboínos que allí poblaron LGS,... Libro 21, 1995.

...El linaje de Gecho es antiguo de buenos escuderos que poblaron allí en Gecho, que ovieron sienpre aquel monesterio de Santa María E vienen de una *generación e sangre* con los de Asúa, e Villela, e Anuçivay, e Vasurtu, por linaje de don Garçi Tuerto de Vasurtu e asimesmo vienen estos de Gecho del solar de Larrabos... LGS, Libro 21,3474.

...casó con doña María de Torres, fija de Lope de Salazar e nieta de Lope García de Salazar e fija de doña Furtada de Salazar, e tiene d'ella fijos. E de la *sangre e linaje* d'este Martín Ortiz ay muchos buenos escuderos en aquel solar e linaje... LGS, Libro 21, 3789.

...la iglesia e ovo la tierra del Rey de su hermano Pedro de Leçama porque no dexó fijo E fue ome para mucho e alcançó estado de *parientes e de su sangre* e casó con fija de Furtado Rodríguez de Susunga e ovo en ella a Ínigo de Leçama e a Furno de Leçama e a Diego de Leçama... LGS, Libro 21, 4345.

Vínculo que no hallaremos junto al lema *bando/vando* al identificar la agrupación pactada, mediante la alianza correspondiente²³ por diversos linajes, familia directa e indirecta u otros unidos por intereses comunes que debían defender conjuntamente. En realidad, en la historiografía medieval vascongada se ha relacionado el sintagma con las contiendas, conflictos y enfrentamientos de grupos sociales; los nobles entre sí, éstos con los habitantes de las villas y con los labradores (García de Cortázar (2005:51 y ss.).

Linaje y bando pueden coincidir en ocasiones:

22 García de Cortázar (2005:54) ya marcaba el vínculo de solidaridad agnática de la sangre «que produce una fuerza social tanto mayor cuanto más grande es el núcleo de consanguíneos».

23 e quando acodiese alcalde de hermandad ya estaria en recabdo el malhechor o malhechores. Lo otro, porque los dichos contrarios *estan todos puestos en vandos e fechos entre sy sus ligas e apellidos conosciados*, e cada vez que algun delito acaesçe entre ellos y sus parientes mayores yncubren, a vezes, temORIZANDO a los ofe(n)sados, ... Goicolea XXIX, 5040.

... de buenos omes que se llamavan de Várzena, tomaron por mayor a Juan López de Salazar, que era de Castilla Vieja, çerca de Medina de Pumar, e fizieron con él *su bando* e fueron contrarios. E Juan de Agüero ovo fijo Alonso de Agüero, que casó en Marrón e ovo fijo a Juan de Agüero, que casó en Laredo... LGS, Libro 21, 33860.

...e mató muchos d'ellos el año del señor de mil CCCXLVII años çercaron Ladrón de Valda, e Pedro Ortiz de Çaraus, e Martín Sánchez de Iraeta, e otros muchos del *bando* de Ganboa, la casa de Veréstegi e vino en su socorro Juan López de Lezcano e algoz del linaje de Onas y de Buitrón y de Múgica,... LGS, Libro 22, 2002.

...e de las muertes e omeçidas e la causa e muerte de Juan Pelegrín la villa de Laredo desde memoria de los omes ovo en ella dos *bandos*, el uno de Villota e el otro de los de la Obra. E si ovo enemistad o no, no se falla,... LGS, Libro 25, 15136.

El hecho de ser familiar (*pariente*) o de formar parte de un *linaje* puede traer como consecuencia pertenecer al mismo *bando*:

...E fue Ochoa de Salazar en socorro d'ellos de Retuerto e juntáronse en Landáburu para pelear. E como eran *parientes e de un linaje*, entraron d'ellos en medio e trataron seguro de tres días e que aquella noche saliesen todos de Varacaldo. E juntáronse otro día en las Arenas de Portogaleta Gonzalo Gómez e... LGS, Libro 25, 1631.

...Turçíos todos eran un linaje e casados en uno e después se partieron el alcalde Sánchez de Pando e sus fijos a una parte por una omeçida que ovieron entre parientes, e Diego de Turçíos e Furtud Sánchez, su hermano, a la otra parte. E después casaron en uno, pero *siempre quedaron dos vandos e parientes* partidos... LGS, Libro 21, 28026.

En último lugar, el vocablo simple *apellido* es un postverbal de *apellidar* 'llamar, convocar a una lucha o guerra'; lo común en nuestro corpus es que vaya acompañado de un sintagma verbal que indica movimiento: *echar*, *ir*, *llegar*, *mover*, *recodir*²⁴, *salir*, *venir*, y similares.

...E prendió a un criado de Gonzalo Gómez que se llamava Juan de Leuro porque no se avía querido quitar del dicho Gonzalo Gómez como los otros. E *echaron el apellido* los de su casa a Gonzalo Gómez e a su fijo, que estaban en Vaquio, e, como lo sopieron, *salieron* al dicho *apellido* con XIII omes,... LGS, Libro, 22, 6443.

... e çercáronlos una noche los de Largacha en una su casa e *fueron a su apellido* Furtud Sánchez de Salzedo e fijos de Pedro Fernández de Murga e otros Çamudianos e, combatiéndolos, pegáronlos fuego, que eran con ellos Çamudianos los de Palaçio de Gordojuela... LGS, Libro, 23, 18452.

24 *Ant.*, s.v. «Lo mismo que recudir. Ant. Volver a acudir a algún lugar; recudir. Resaltar o arrojar de una parte a otra».

...nunca cayó en tierra fasta le salió el alma, e entraron en la casa e cortáronle la caveça. E quando *recodieron* los de Aedo al *apellido*, falláronlo muerto e los matadores idos a Sant Estevan. E d'esta muerte pesó mucho a todos los onezinos e negretes comarcanos,... Libro 25, 12561.

...este tiempo entraron los de Muñatones en Villaverde e mataron en las Várzenas algunos Marroquines e ferieron otros e, *saliendo el apellido* tras ellos, saliéronse en salvo a Pedredo. E sopiendo los Marroquines de Sámano cómo eran salidos alguna parte, entraron de noche en la torre de Achega... LGS, Libro 24, 1309.

El ejemplo siguiente refleja el significado de 'nombre de familia' de acepción más moderna, pero con antecedentes remotos en Nebrija, según Corominas²⁵:

...Yten, que en memoria nuestra e de mis passados e linaje que qualquier persona que subçediere en el dicho mayoradgo se aya de *llamar e nonbrar por apellido*, voz e renombre de *Verastegui* y *si fuere muger que tambien se llame y se nonbre asy ella/ como su marido y entranbos a dos*, e que asy mismo trayan nuestras... Lema 270, 5739.

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

En definitiva, creemos que la definición contextual de los lemas escogidos puede contribuir a esclarecer de forma más precisa, que la mera especulación semántica, el significado de algunos de los vocablos imprescindibles para entender la historia de la Baja Edad Media. De este modo, uniendo el conocimiento de la historia a la metodología lexicográfica pretendemos profundizar en el estudio diacrónico de la lengua romance peninsular en general, y del País Vasco en particular.

25 En el DCECH, s.v. *apear* añade: «La fijación en el sentido de 'nombre de familia' es moderna; Lope lo emplea todavía en el sentido de 'nombre de pila'; claro que la otra ac. tiene también antecedentes remotos, pues Nebr. ya da «*apellido* de linaje: cognomen» y hay ej. de h. 1460 (*Crón. de D. A. de Luna*)».

BIBLIOGRAFÍA

- Aut.* (1990) Real Academia Española, Diccionario de autoridades de la lengua española. Edición facsímil. Madrid: Gredos.
- BECERRO PITA, Isabel y CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1990) *Parentesco, poder y mentalidad. La nobleza castellana. Siglos XII-XIV*, Madrid, CSIC.
- CARO BAROJA, Julio (1986) «Linajes y bandos», en *Vasconiana*, San Sebastián, Txertoa: 13-61.
- DCECH (1980-84) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Juan Corominas y José A. Pascual (eds.) Madrid, Gredos.
- DEDA (2000) *Diccionario español de documentos alfonsíes* (bajo la dirección de M^a Nieves Sánchez), Madrid, Arco.
- DÍAZ DE DURANA, José R. (2002:13-28) «Lope García de Salazar: banderizo y cronista», *Actas de las II Jornadas de Estudios Históricos «Noble Villa de Portugalete»*, J.R. Díaz de Durana e I. Reguera (eds.), Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya— Ayuntamiento de Portugalete.
- DÍAZ DE DURANA, José R. (2007:49-65) «Hidalgos e hidalguía en la cornisa cantábrica, Álava y las montañas de Burgos en la Baja Edad Media (1250-1525). Propuestas para una futura investigación», en *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, Ediciones Universidad.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José A. *et. al* (1985) *Bizcaya en la Edad Media* (4 vols.), San Sebastián, Gráficas Mitxelena.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José A. (2002:255-262) «Lope García de Salazar, hombre, obra, memoria», *Actas de las II Jornadas de Estudios Históricos «Noble Villa de Portugalete»*, J. R. Díaz de Durana e I. Reguera (eds.), Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya— Ayuntamiento de Portugalete.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José A. (2005) *Investigaciones sobre historia medieval del País Vasco (1965-2005)*, Universidad del país Vasco, P.U.
- GOICOLEA, Francisco Javier, VILLANUEVA, Eider, LEMA, José Ángel, FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni, MUNITA, José Antonio y DÍAZ DE DURANA, José Ramón (2005) *Honra de hidalgos, yugo de labradores: nuevos textos para el estudio de la sociedad rural alavesa (1332-1521)*, Bilbao, Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/ EHU.

- <http://buscon.rae.es/draeI> [consultas 10-17/04/08].
- LACARRA DE MIGUEL, José M^a (1983) «En torno a la propagación de la voz *hidalgo*», *Investigaciones sobre historia Navarra*, Pamplona, Diputación Foral, 201-219.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1947) «Hidalgo, hijodalgo», *RFE*, XXXI, 161-170.
- LEMA, José Ángel, FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni, GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto, MUNITA, José Antonio y DÍAZ DE DURANA, José Ramón (2000) *Los señores de la guerra y de la tierra: nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)*, Donostia — San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa.
- LÓPEZ, Gregorio (ed.) (1974): *Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el nono*, Madrid, BOE.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1976) *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario* (5^a ed.). Madrid, Espasa Calpe.
- VALDEÓN BARUQUE, Julio (2001) *Los Trastámaras. El triunfo de una dinastía bastarda*, Madrid, Temas de Hoy.
- VILLACORTA MACHO, M^a Consuelo (2004) *Las Bienandanzas e Fortunas de Lope García de Salazar. Edición crítica*, Bilbao, Librería Anticuaria Astarloa. Colección «Okoriko».
- VILLACORTA MACHO, M^a Consuelo (2005) *Edición crítica del Libro de las buenas andanzas e fortunas que fizo Lope Garçía de Salazar. (Títulos de los libros XIII, XVIII, XX, XXI, XXIV y XXV)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco/ EHU.